

FORMACIÓN DE LOS ESTADOS, INTRODUCCIÓN A LOS TIPOS

Porrúa, en su texto sobre teoría del Estado, señala el proceso de formación de los Estados así como sus tipos y los diversos procedimientos jurídicos de formación de los mismos, analiza de qué manera nacen, se modifican o se extinguen.

En él se estudia el origen del Estado analizando las diversas teorías sociológicas propuestas para explicar: el matriarcado, el patriarcado, etc.

No debemos confundir Estado con otros conceptos relacionados a la política, como los son nación, país, etc. Se nombra Estado únicamente al conjunto de las instituciones que rigen un territorio de manera soberana y cuya autoridad es democráticamente elegida por su población.

Por otro lado, en contextos coloquiales o informales, todos estos términos aparecen como sinónimos. Es de suma importancia no confundir Estado y gobierno, porque el primero es duradero, mientras que los gobiernos pasan.

Los Estados no son siempre iguales, ya que pueden presentarse con diferentes formas que facilitan su clasificación. Al hablar de

“formas”, hacemos referencia a la organización interna, como sus modelos de organización territorial, política o incluso su sistema de gobierno.

REFERENCIA:

Porrúa, F. (2005) Teoría del Estado. Trigésimo novena edición. Editorial Porrúa.
Otras referencias desde: <https://concepto.de/tipos-de-estado/#ixzz7S4QDfYZA>